



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A OSCAR SERRANO Cédula 0000000000 (Padre) de ASTRD ALEJANDRA SERRANO TRUJILLO Permiso por protección temporal - PPT 8030742, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 18 # 19-20 Barrio piñique Centro Zonal Baranoa para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12719081

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/06/2025

Desfijar el: 18/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA ELENA PEÑA ROCHA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Atlántico
Centro Zonal Baranoa
Atlántico - Baranoa

